

Quito, 6 de marzo de 2015

Señora
Andrea Estefanía Ríos Campaña
Ciudad.-

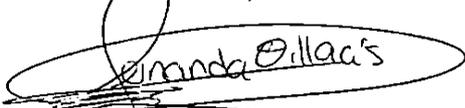
De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía ORELLANATECH ECUADOR S.A., celebrada en esta misma fecha, resolvió nombrarle Gerente General de la compañía para un período estatutario de dos años.

Al Gerente General le corresponde cumplir con todas las atribuciones y deberes establecidos en la Ley y los Estatutos, incluyendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

ORELLANATECH ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésimo Primera del cantón Quito el dieciocho de febrero del año dos mil quince, y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el cinco de marzo del mismo año.

Atentamente,


Fernanda Villacís
Secretaria Ad-Hoc

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **ORELLANATECH ECUADOR S.A.**, para el que he sido nombrada en esta misma fecha y lugar.


Andrea Estefanía Ríos Campaña
C.C.: 1715961080

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	10922
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3645
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/03/2015
FECHA ACEPTACION:	06/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORELLANATECH ECUADOR S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

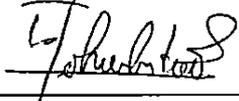
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1715961080	RIOS CAMPAÑA ANDREA ESTEFANIA	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 1119 DEL: 05/03/2015 NOT: TRIGESIMO PRIMERO DEL: 18/02/2015 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015


 DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

